Quito, Marzo del 2015

Señores

Accionistas de

TRANSPORTES REINA DEL PARAMO S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2014, en cumplimiento de la ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Realizados los análisis de los balances correspondientes al período económico de 2014 debo indicar que la empresa ha tenido una utilidad de $8,409.71

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Ing. Freddy M. Campoverde R.

COMISARIO